

ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 25 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA SALINAS LARUMBE DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	100 M2 Aplicación de Pintura epóxica, 60 M2 Desmontaje de lámina en área de menudos, 1 PZA. Rehabilitación de Compresor existente en la cámara, 60 M2 Suministro y Colocación de galvateja, 645.47 M2 Suministro y Colocación de piso de 3 cm de espesor terrazo blanco	
NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN DEL RASTRO MUNICIPAL, CARRETERA AGUASCALIENTES - SAN FRANCISCO DE LOS ROMO KM 21, AGUASCALIENTES Mpio.	
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CARRETERA AGUASCALIENTES - SAN FRANCISCO DE LOS ROMO KM 21	
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL	
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL	
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111) SERVICIOS PUBLICOS	
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0094-DM-05-017	
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0094-2019	
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$1,051,831.35	\$1,051,831.35
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 3 de Julio de 2019	TÉRMINO: 31 de Agosto de 2019
PLAZO REAL:	INICIO: 3 de Julio de 2019	TÉRMINO: 31 de Agosto de 2019

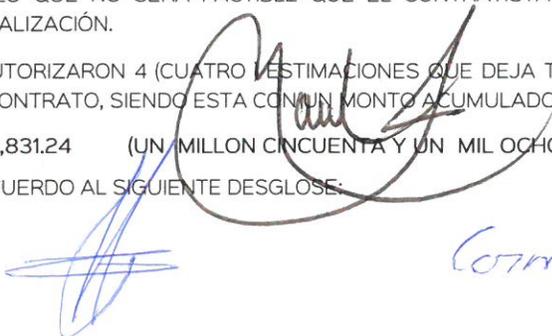
- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 4 (CUATRO) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$1,051,831.24 (UN MILLON CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS 24/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



Cormino Montenegro



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$315,549.41	02 Jul 2019
	1	\$349,332.34	Del 03 Jul 2019 al 03 Ago 2019
	2	\$165,851.99	Del 04 Ago 2019 al 22 Ago 2019
	3	\$213,594.78	Del 23 Ago 2019 al 27 Ago 2019
	4(Finiquito)	\$7,502.72	Del 28 Ago 2019 al 31 Ago 2019

\$1,051,831.24

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$105,183.12

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA

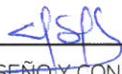
ARQ. MIGUEL GARCIA RAYA
SUPERVISOR

ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN

MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA

SALINAS LARUMBE  DISEÑO Y CONSTRUCCION, S. DE R.L. DE C.V.